



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La escritura es viejísima. Empezó hace siglos con los dibujos de animales que los hombres hacían en las paredes de las cavernas. Poniendo uno al lado del otro contaron su historia.

Siempre las personas sintieron el deseo de entenderse, de comunicarse. Primero utilizaron la voz para nombrar cosas y crearon sonidos y palabras. Luego se comunicaron a distancia con dibujos o signos y nació el alfabeto. Fue un desarrollo lento y diferente en distintas regiones del planeta. En Egipto, norte de África, se dibujaban figuras llamadas jeroglíficos.

En Fenicia, antiguo país de Asia, surgió un sistema de signos o letras, que pasó a Grecia y Roma, en Europa. Se extendió y perfeccionó hasta nuestros días.

Es el alfabeto latino el que se conoce y usa en el país y en vastas regiones de América y del mundo.

El hecho de que la historia de la Humanidad haya encontrado formas de registro es de incalculable valor y representa uno de los ejes fundamentales para las culturas de los pueblos.

Hoy leer resulta sencillo y normal. Sin embargo, hay millones de personas en el mundo que no pueden hacerlo y se quedan sin conocer las maravillas que se han escrito, perdiéndose así el acceso a una gran cantidad de información enriquecedora y útil.

De este modo, las bibliotecas, estos espacios de colección y resguardo de los libros, portadores de saberes, resultan imprescindibles para la continuidad del crecimiento de las sociedades.

Entre los días 22 y 27 de agosto del año 2004, se realizará en la ciudad autónoma de Buenos Aires el "Congreso Mundial sobre Bibliotecas e Información de la 70° Conferencia general de la IFLA 2004"

La IFLA Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas fue fundada en 1927, y tiene su sede en La Haya, Países bajos. Es una Asociación internacional no gubernamental y está formalmente asociada a la UNESCO. Tiene como objetivos promover las relaciones internacionales, la cooperación, el intercambio de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ideas, la investigación y el desarrollo en todas las áreas de la actividad bibliotecaria y las ciencias de la Información.

La IFLA cuenta con 1749 miembros incluyendo asociaciones, 1118 Instituciones y 425 miembros sin voto, junto con estudiantes afiliados, que representan a 154 países y bibliotecas de todo tipo.

Como continuación de la Conferencia General y Consejo de la IFLA, se realiza cada año en el mes de agosto El Congreso Mundial sobre bibliotecas e Información, que se lleva a cabo en distintos países y congrega a mas de 3.000 asistentes.

Esta es la primera ocasión en que el Congreso Mundial sobre Bibliotecas e Información se realiza en un país de América del Sur. Esta organizado por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), una asociación profesional fundada en 1953, que reúne a profesionales bibliotecarios de todo el país.

La organización del Congreso en el país, cuenta con el apoyo de grandes bibliotecas, como la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso de la Nación y la Biblioteca Nacional de Maestros, entre otras instituciones. Por otra parte, la realización de este Congreso en Buenos Aires, será una excelente oportunidad para mostrar a la comunidad de IFLA el desarrollo y el rasgo particular de las 2000 bibliotecas populares argentinas, distribuidas a lo largo y a lo ancho del país.

La organización profesional del Congreso ha sido confiada a la Fundación El Libro, entidad sin fines de lucro, organizadora de la feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realiza ininterrumpidamente desde hace 30 años.

Es por ello que.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el "Congreso Mundial sobre Bibliotecas e Información de la 70° Conferencia General de la IFLA 2004", a llevarse a cabo entre los días 22 y 27 de agosto del año 2004 en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Dése a conocer la presente declaración de interés a los organizadores del evento.

Artículo 3°.- De forma.